

**PLAN DE FORMACION DE BECAS MARIA TELO****2023**

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 3.2 Orden IGD/548/2022, de 14 de junio, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de becas de formación en materia de igualdad de género en el Instituto de las Mujeres se publica el plan de formación vinculado a becas convocadas por resolución de la Directora del Instituto de las Mujeres 21 de marzo de 2023

SERVICIO INTERNACIONAL-INSTITUCIONAL, UNIDAD DE APOYO.**1 BECA.****CARACTERISTICAS DE LA FORMACIÓN:**

Beca destinada a la formación con perspectiva de género en las actuaciones desarrolladas por la Unidad de Apoyo, Áreas internacional e institucional:

- Apoyo a las contribuciones y propuestas que se realizan a proyectos normativos, instrumentos de planificación e iniciativas nacionales e internacionales.
- Participación y seguimiento de las actividades internacionales del Instituto.
- Colaboración en la gestión y elaboración de informes de iniciativas parlamentarias del Instituto de las Mujeres.

OBJETIVOS

- Adquirir un conocimiento profundo de las actuaciones desarrolladas por el Instituto de las Mujeres en el ámbito institucional e internacional.
- Adquirir competencias y habilidades que permitan el desempeño de las siguientes tareas:
 - El análisis de proyectos normativos e instrumentos de planificación y la elaboración de propuestas que incluyan la perspectiva de género.
 - El análisis, revisión y propuestas a iniciativas nacionales e internacionales en el ámbito de la igualdad de género, con manejo de textos en inglés.
 - Colaborar en las tareas de coordinación y elaboración de borradores de respuestas a iniciativas parlamentarias dadas por el Instituto de las Mujeres.
 - Desarrollo de cualquier otra de otras actividades de coordinación propias de la Unidad de Apoyo a la Dirección, incluyendo la información disponible en la página web del Instituto.

CALENDARIO:

-Primer trimestre.

- Formación sobre las distintas actividades desarrolladas por la Unidad de Apoyo y por el Instituto de las Mujeres en general, al tratarse de una unidad de coordinación, incluyendo la información disponible en la página web del organismo.
- Formación sobre las instituciones con las que se colabora e iniciativas internacionales en las que participa el Instituto de las Mujeres y práctica del trabajo que se desarrolla en ese marco.
- Formación en la mecánica de aportaciones a propuestas de proyectos normativos e instrumentos de planificación para incorporar la perspectiva de género y de coordinación y respuesta a iniciativas parlamentarias.

- Segundo, tercer y cuarto trimestre

- Participación en las distintas iniciativas desarrolladas por la Unidad de Apoyo

EVALUACION:

La persona tutora realizara un informe de evaluación finalizado dentro del séptimo y último mes de la beca.

**SERVICIO COMUNICACIÓN E IMAGEN, UNIDAD DE APOYO.****1 BECA.****CARACTERÍSTICAS DE LA FORMACIÓN:**

Beca destinada a la formación con perspectiva de género en el servicio de Comunicación e Imagen:

- Apoyo en actividades propias del "Observatorio de la imagen de las mujeres" (OIM)
- Apoyo en tareas de comunicación y sensibilización en materia de igualdad entre mujeres y hombres
- Participación en las tareas de gestión del OIM: recepción y registro de quejas; localización, análisis y valoración de contenidos denunciados; tramitación de actuaciones.
- Participación en la elaboración de informes relacionados con el sexismo en la comunicación y de los Informes anuales del OIM.
- Participación en la elaboración del boletín diario de prensa y seguimiento de noticias en internet de interés para el organismo
- Colaboración con las tareas de comunicación: atención a demandas de periodistas, redacción de notas de prensa, dossieres o materiales divulgativos
- Apoyo en la gestión y difusión de contenidos institucionales en página web y redes sociales.
- Colaboración con la gestión de secciones de noticias de la página web oficial
- Apoyo en la organización de actos y realización de actividades gestionadas por el servicio

OBJETIVOS

- Adquisición de los criterios y experiencia profesional en la detección de estereotipos de género. Análisis de contenidos publicitario y de comunicación
- Conocimientos sobre la Gestión de un gabinete de prensa institucional.
- Adquisición de los criterios y experiencia profesional en la gestión de redes sociales institucionales.
- Adquisición de conocimientos sobre la Gestión del Observatorio de la Imagen de las Mujeres y de su base de datos de quejas sobre sexismo: depuración de datos y elaboración de Informes monográficos y anuales
- Adquisición conocimiento profesional que permita el desarrollo y elaboración de Informes relacionados con el sexismo en la comunicación y la publicidad.
- Uso de lenguaje no sexista
- Conocimiento de la normativa en materia de publicidad y comunicación
- Elaboración de propuesta de informes para las distintas Unidades de INMUJERES, Ministerio de Igualdad, Departamentos Ministeriales y demás Órganos del Estado.

CALENDARIO:

- Tres primeros meses aprendizaje y contacto con la base de datos del OIM y el proceso de detección y valoración de quejas y contenidos publicitarios y de comunicación sexista. Aprendizaje y contacto con la actividad del gabinete de prensa institucional y de la gestión de redes sociales.
- Segundo, tercer y cuarto trimestre aprendizaje en la elaboración de borradores de los informes del servicio y colaboración con las personas del servicio de Comunicación e Imagen INMUJERES en el marco de las actividades formativas descritas.

EVALUACION:

La persona tutora realizará un informe de evaluación finalizado dentro del séptimo y último mes de la beca.



CENTRO DE DOCUMENTACION

1 BECA

CARACTERÍSTICAS DE LA FORMACIÓN:

Beca destinada a la formación con perspectiva de género en el centro de documentación:

- Análisis y tratamiento de fondos bibliográficos y audiovisuales
- Elaboración y difusión de productos documentales
- Apoyo en la organización de actividades, actos y talleres de divulgación

OBJETIVOS

- Adquisición de experiencia en INMUJERES en el centro de documentación.
- Adquisición de experiencia en el tratamiento de los fondos bibliográficos y audiovisuales con perspectiva de género.
- Adquisición de experiencia para la organización de actividades de divulgación relacionadas con la igualdad de género
- Adquisición de experiencia para la coordinación y realización de actos y talleres de divulgación con perspectiva de género destinadas a distintos colectivos sociales.
- Adquisición de experiencia en la valoración, elaboración y difusión de productos documentales relacionados con la igualdad.

CALENDARIO DE ACTUACIONES FORMATIVAS:

Todo el periodo se desarrollará en el Centro de documentación de INMUJERES.

EVALUACION:

La persona tutora realizará un informe de evaluación finalizado dentro del séptimo y último mes de la beca.

**SERVICIO IGUALDAD EN EL EMPLEO, S.G DE EMPRENDIMIENTO, LA IGUALDAD EN LA EMPRESA Y LA NEGOCIACION COLECTIVA DE MUJERES.****1 BECA.****CARACTERISTICAS DE LA FORMACIÓN:**

Beca destinada a la formación con perspectiva de género en área de igualdad en el empleo:

- Participación en las tareas de ejecución de programas para impulsar la igualdad en el ámbito de las empresas.
- Colaboración en la gestión del Servicio de asesoramiento para planes y medidas de igualdad y del distintivo igualdad en la empresa.
- Participación en la gestión de programas encaminados a mejorar la empleabilidad y permanencia en el empleo de las mujeres, especialmente las más vulnerables.
- Colaboración en la gestión de programas dirigidos a fomentar el autoempleo y la actividad emprendedora para mujeres.
- Elaboración de informes en materia de igualdad entre mujeres y hombres en el ámbito nacional e internacional.

OBJETIVOS:

- Adquisición de experiencia en la elaboración de planes o medidas de igualdad entre mujeres y hombres en las empresas y otras entidades.
- Colaboración en los programas destinados a fomentar la implantación, seguimiento y evaluación de planes y medidas de igualdad, y a distinguir a las entidades que destacan en este ámbito
- Colaboración en tareas de organización de jornadas, encuentros y acciones de difusión y sensibilización en materia de igualdad en el ámbito laboral en que participe INMUJERES.
- Elaboración de propuestas de informes nacionales e internacionales en materia de igualdad entre mujeres y hombres en el ámbito laboral.
- Adquisición de experiencia y colaboración en la gestión y tramitación de:
 - programas dirigidos a las mujeres para el autoempleo y el fomento de la actividad emprendedora.
 - programas de desarrollo profesional y liderazgo femenino.
 - programas enfocados al acceso al empleo de las mujeres con mayores dificultades de inserción laboral (víctimas de violencia de género, trata, contextos de prostitución, migrantes, de minorías étnicas, mayores...)
- Apoyo en la gestión de actuaciones dirigidas a la promoción de un sistema público de cuidados.

CALENDARIO:

- Seis meses en el área de asesoramiento para planes y medidas de igualdad y distintivo igualdad en la empresa.
- Seis meses en el área de trabajo de empleabilidad de mujeres especialmente vulnerables. emprendimiento femenino, programas de desarrollo profesional y liderazgo femenino

EVALUACION:

La persona tutora realizara un informe de evaluación finalizado dentro del séptimo y último mes de la beca.

**SERVICIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA, SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS.
1 BECA.****CARACTERÍSTICAS DE LA FORMACIÓN:**

Beca destinada a la formación con perspectiva de género en área de igualdad en la salud:

- Participación en la elaboración del diagnóstico de necesidades, identificación de colectivos o entidades y materiales o ámbitos objeto de intervención.
- Participación en la preparación de la metodología y diseño de herramientas para la implantación del principio de igualdad en el diseño y ejecución de políticas educativas, en el ámbito STEAM, de alfabetización y brecha digital.
- Colaboración en la elaboración de informes y estudios.
- Asistencia en la organización y coordinación de seminarios, talleres y reuniones con administraciones o entidades implicadas.

OBJETIVOS:

Adquirir competencias y habilidades que permitan el desempeño de las siguientes tareas:

- Conocimientos en materia políticas públicas con perspectiva y enfoque interseccional, en el ámbito de las políticas educativas, de ciencia y tecnología, en el ámbito STEAM, de alfabetización y brecha digital.
- Desarrollo y elaboración de informes tanto internos como para la difusión por el INMUJERES.
- Adquisición de experiencia profesional en el trabajo con entidades sin ánimo de lucro en el ámbito de la igualdad e identificación de necesidades específicas y situaciones de vulnerabilidad.
- Gestión de bases de datos.
- Adquisición de la experiencia profesional en materia de diseño y seguimiento de políticas públicas.
- Adquisición de experiencia profesional en la difusión de iniciativas de políticas públicas feministas.
- Búsqueda, identificación de buenas prácticas en el ámbito de la ciencia, la tecnología y la educación con perspectiva de género y enfoque interseccional.
- Adquisición de experiencia en la organización de actividades relacionadas con derechos de las mujeres y la brecha de género en distintos ámbitos de las políticas públicas, especialmente en ámbitos relacionados con la educación, las ciencias, la alfabetización y la brecha digital.
- Elaboración de propuesta de informes para las distintas Unidades de INMUJERES, Ministerio de Igualdad, Departamentos Ministeriales y demás Órganos del Estado.

CALENDARIO:

- Tres primeros meses aprendizaje, contacto e investigación con los programas del INMUJERES y colaboración en la organización de encuentros y actividades de difusión, con más atención al ámbito de la ciencia, la tecnología y la educación.
- Segundo, tercer y cuarto trimestre aprendizaje en la elaboración de borradores de informes, documentos internos y externos, diálogo con entidades y con otros agentes tanto externos e internos de INMUJERES.

EVALUACIÓN:

La persona tutora realizará un informe de evaluación finalizado dentro del séptimo y último mes de la beca.



SERVICIO DE ESTUDIOS Y SUBVENCIONES
SUBDIRECCION GENERAL DE ESTUDIOS Y COOPERACION
1 BECA.

CARACTERISTICAS DE LA FORMACIÓN:

Beca destinada a la formación con perspectiva de género en las actuaciones desarrolladas por el Servicio de Estudios y Subvenciones:

- Apoyo en el desarrollo de las medidas de fomento de actividades e investigaciones feministas en el ámbito de la educación.
- Apoyo en el desarrollo de los diferentes elementos jurídicos que permiten la colaboración entre las Administraciones Públicas en la consecución de sus objetivos en materia de igualdad de género.
- Colaboración en la gestión y elaboración de contratos en el servicio de Estudios y Subvenciones

• **OBJETIVOS**

- Adquirir un conocimiento profundo de las actuaciones desarrolladas por el Instituto de las Mujeres en el fomento de las actividades e investigaciones feministas en el ámbito educativo superior.
- Adquirir competencias y habilidades que permitan la elaboración de instrumentos jurídicos en el ámbito de las subvenciones de la Administración del Estado, tales como:
 - El análisis de proyectos normativos y resoluciones de concesión de propuestas de subvenciones públicas que incluyan la perspectiva de género.
 - Colaborar en las tareas de elaboración de borradores de convocatorias realizadas por el Instituto de las Mujeres.
 - Análisis de las diferentes cláusulas en contratación pública que favorecen la igualdad de género.
- Adquirir competencia en el conocimiento de las justificaciones y reintegros de subvenciones públicas

CALENDARIO:

-Primer semestre

- Formación sobre las distintas actividades desarrolladas por el Servicio de Estudios y Subvenciones.
- Formación sobre las distintas convocatorias de subvenciones en el Servicio de Estudios y Subvenciones, subvenciones de actividades, postgrados, investigaciones y becas.
- Formación en la mecánica para la elaboración de Ordenes de Bases y Resoluciones de concesión de subvenciones y la inclusión de la perspectiva de género en las mismas.

- Segundo semestre:

- Formación en la elaboración de instrumentos de colaboración entre administraciones públicas (convenios, protocolos...) y contratos en el Servicio de Estudios y Subvenciones.

EVALUACION:

La persona tutora realizará un informe de evaluación finalizado dentro del séptimo y último mes de la beca.